

Informe sobre la Participación Pública

Preparado para:
la
Comisión de Cooperación Ambiental

Preparado por:
Resource Futures International
Suite 406, One Nicholas Street
Ottawa, CANADA
K1N 7B7

Noviembre - 1995

ÍNDICE

LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y LA COMISIÓN PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL	3
PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE MINISTROS DE LA CCA: OAXACA, MÉXICO 1995	5
Introducción	5
Observaciones	5
Conclusiones	8
REUNIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO PÚBLICO CONJUNTO (CCPC): FEBRERO DE 1996	9
PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LOS MINISTROS DE LA CCA: ABRIL DE 1996	11
Introducción	11
Recomendaciones	11
Conclusiones	15

La Participación Pública y la Comisión para la Cooperación Ambiental

La Comisión necesita un plan estratégico que exponga a grandes rasgos la función y el proceso para implicar al público en el establecimiento de prioridades, determinación del alcance de los asuntos e implementación de las iniciativas ambientales trinacionales de las Partes.

Actualmente, existen diversos mecanismos formales para influir en la orientación y en las prioridades de la Comisión, incluyendo aquellos que incluyen: a los Ministros, al Comité Permanente General, a los Representantes Alternos, al Comité Consultivo Público Conjunto, a los grupos de trabajo, a las peticiones en conformidad con el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte y al Secretariado. La influencia informal se canaliza a través de los participantes en proyectos emprendidos por el Secretariado y requiere la participación del público, del sector privado y de los organismos no gubernamentales.

Cada una de las influencias anteriores resulta afectada por las prioridades que se perciben del público o por la participación directa del público. Existe, por lo tanto, la necesidad de establecer un plan explícito y general que identifique los distintos tipos de público e integre su contribución a través del proceso de la toma de decisiones.

La Comisión necesita fijar expectativas claras para la participación del público, mientras que éste, por su parte, necesita estar consciente de que vale la pena participar en el proceso de la toma de decisiones de la Comisión.

Para lograr lo anterior, es necesario considerar las siguientes etapas:

1. Determinar la función que se desea que desempeñe el público (el valor agregado) en cada etapa de la toma de decisiones (aumentar la toma de conciencia, fijar prioridades, determinar el alcance de los asuntos, proporcionar recomendaciones, aumentar el apoyo, establecer enlaces e implementar proyectos);
2. identificar las oportunidades existentes para la participación del público;
3. simplificar el proceso de participación pública (reducir las duplicaciones y llenar los vacíos);
4. comprometerse a continuar la expansión y la actualización de la base de datos de los participantes del público;
5. fijar un programa a largo plazo para informar e implicar al público con el fin de asegurar un impacto efectivo, acumulativo y preciso;

6. identificar e implementar una gama de instrumentos para la participación pública, tanto directos como electrónicos y desarrollar la experiencia práctica del personal para aplicarlos;
7. informar al público sobre la variedad de opciones para participar en el trabajo de la Comisión;
8. establecer un proceso para identificar la forma y en que asuntos específicos participará el público en cada “evento”, así como la continuidad;
9. establecer un proceso para mantener informado al público sobre el impacto que tendrá su contribución en la toma de decisiones de la Comisión;
10. establecer un equipo de planificación trinacional con la participación pública de expertos (o designar la responsabilidad a un equipo existente) para guiar este proceso.

La Comisión necesita los conocimientos especializados y el apoyo del público para cumplir su mandato; el público necesita contar con una variedad de oportunidades efectivas y oportunas para influir en el trabajo de la Comisión y ambos, necesitan ser explícitos sobre los beneficios y desafíos inherentes en una relación dinámica y abierta como ésta.

Participación Pública en la Segunda Reunión Ordinaria de Ministros de la CCA: Oaxaca, México 1995

Introducción

El propósito de implicar al público en la Reunión de Ministros de 1995 fue informar al público sobre las actividades y orientaciones de la Comisión y lograr un intercambio de información. La parte pública de la reunión se guió por tres recomendaciones. En primer lugar, se debía incluir a todos los miembros del público que deseaban exponer ante los Ministros y se debía dividir el total del tiempo disponible para las presentaciones entre el número de solicitantes. En segundo lugar, los Ministros debían tener la oportunidad de escuchar y responder a los expositores. Por último, se debía dar la oportunidad a los expositores para que intercambiaran opiniones con otros participantes con el fin de establecer contactos a largo plazo y consolidar sus exposiciones según los intereses comunes. La última recomendación tuvo como objetivo permitir que se realizaran las dos primeras, brindándole así a los miembros del público una oportunidad para expresar sus opiniones, aunque esto no fuera necesariamente de manera individual; también permitió reducir el tiempo de las presentaciones y aumentar el tiempo disponible para el diálogo entre los expositores y los Ministros y entre éstos y los demás participantes.

Los elementos clave requeridos para actuar de acuerdo con estas recomendaciones y lograr la participación del público fueron: una base de datos completa de los distintos “tipos de público”; la identificación oportuna de los asuntos prioritarios sobre los cuales la Comisión deseaba una contribución del público; la identificación, preparación y distribución oportuna del material básico pertinente para preparar al público; la oportunidad para que éste respondiera de acuerdo con sus propios intereses y una integración de los mismos en la agenda, así como tiempo en la agenda para informar al público, hacer conexiones, lograr alianzas con otros participantes con los mismos intereses y consolidar las presentaciones individuales en exposiciones conjuntas.

A pesar de que solo se pudieron cumplir algunos de estos elementos, el intercambio de información general de los participantes en la reunión de Oaxaca resultó positivo; el público confirmó lo valioso que fue haber asistido, mediante las respuestas a las comunicaciones por fax y a los llamados telefónicos realizados para solicitar recomendaciones con el fin de mejorar la parte pública de la agenda para la reunión que se realizará en Hamilton en 1996 (ver Participación Pública en la Tercera Reunión Ordinaria de Ministros: abril de 1996).

A continuación presentamos un resumen sobre la planificación e implementación de la participación pública en la reunión de Oaxaca, realizada el 13 de octubre de 1995.

Observaciones

1. Se utilizó una base de datos de aproximadamente 1,800 miembros del público y representantes de organismos para extender las invitaciones para la reunión de Oaxaca.
2. Las invitaciones se enviaron el 5 de septiembre a la mayoría de los participantes potenciales y se continuaron enviando hasta la semana en que se realizó la reunión. La invitación original indicaba los temas principales de la discusión y señalaba que tal vez no sería posible dar cabida a todas las solicitudes para exponer ante los Ministros. Como resultado de las discusiones complementarias, las comunicaciones posteriores cambiaron el tema central sobre las oportunidades regionales para la cooperación ambiental, por el del marco del Programa de Trabajo de 1996.
3. Se enviaron formularios por fax a los invitados, quienes los devolvieron confirmando su asistencia e indicando si participarían como expositores u observadores. Se solicitó a los expositores que señalaran el título de su ponencia y, posteriormente, se les solicitó que proporcionaran una copia de sus exposiciones antes de la reunión. Solamente algunos de los participantes cumplieron con esto último. Al final, se desechó la opción de proporcionar copias de estas ponencias en la reunión, debido a que el costo del servicio de fotocopiado resultaba muy alto.
4. Dos semanas antes de la reunión, se contrató a un consultor para que elaborara la agenda y el proceso para realizar la parte pública de la reunión. Durante la primera semana, los objetivos fueron confirmar una agenda, identificar los materiales pertinentes para la reunión, comunicarse con los participantes confirmados para informarles sobre la agenda propuesta, discutir cualquier comentario emitido por el público e incorporarlos a la agenda y distribuir los materiales de la reunión. Se preparó una lista preliminar de los temas de las exposiciones y se indicó que varios participantes podrían colaborar y exponer bajo un mismo tema. Algunos de ellos señalaron la necesidad particular de realizar la exposición en nombre de sus organizaciones, no obstante la mayoría estuvo abierto a la posibilidad de colaborar.
5. Se inscribieron alrededor de veinte participantes de México durante la semana previa a la reunión. La mayoría de ellos, eran expositores a quienes se les acababa de confirmar el financiamiento. Se decidió que el equipo de implementación, que se había establecido recientemente en Oaxaca, les enviara los materiales durante la última semana o se los entregara en el lugar mismo de la reunión.
6. Se inscribieron aproximadamente cincuenta participantes en calidad de expositores sin embargo, solo menos de cuarenta llevaron a cabo su presentación [algunos no pudieron asistir (prioridades de trabajo o necesidades de financiamiento), otros consolidaron su tiempo y algunos lo cedieron a otros participantes].
7. El Secretariado solicitó que los organismos seleccionados (Canadian Environmental Network (CEN), US Environmental Protection Agency y SEMARNAP de México)

asignaran fondos limitados a los expositores de los ONG designados por ellos. El CEN no pudo asistir debido a la poca disponibilidad de tiempo. Por último, los fondos para los ONG canadienses y estadounidenses se asignaron a los pocos expositores que ya habían confirmado su participación. La cantidad por persona varió aproximadamente entre \$ 1 600 dólares para los canadienses y estadounidenses y \$ 400 para los expositores mexicanos. Los participantes que solicitaron financiamiento directamente al Secretariado fueron referidos a los grupos pertinentes.

8. La agenda provisional, elaborada con la colaboración del Director Ejecutivo, de otros miembros del Secretariado y del Presidente del CCPC, constó de cuatro componentes:

- una reunión introductoria en la que los Ministros indicaron las orientaciones y las prioridades generales tanto de sus países como de la CCA;
- una oportunidad para que los participantes se comprometieran a facilitar discusiones sobre los asuntos relativos a los temas generales en el marco del Programa de Trabajo de 1996 (durante las cuales se alentó a los expositores registrados a colaborar con los otros participantes en su exposición ante los Ministros);
- el tiempo para exponer ante los Ministros;
- el tiempo para participar en un intercambio abierto con los Ministros y para escuchar el resumen de sus comentarios.

9. El consultor presentó la agenda provisional para su aprobación al CCPC durante su sesión previa a la reunión el día 12 de octubre. Se efectuaron modificaciones en torno a la posibilidad de que los Ministros informaran al público sobre sus resoluciones, es decir “los temas para anunciar”. Tres miembros del Comité acordaron moderar los grupos de discusión centrándose en el marco del programa. El consultor propuso una guía para los moderadores, modificó la agenda del público y el temario de los comentarios para incluir la discusión a cargo del CCPC, los cuales se tradujeron y se distribuyeron posteriormente.

10. La inauguración de la reunión (tanto el proceso formal y oficial como la oportunidad para que el Consejo fijara la orientación e informara al público) comenzó tarde y se extendió más allá del tiempo programado, esto redujo el tiempo asignado a los participantes para recabar información e intercambiar opiniones. Las restricciones logísticas no permitieron un intercambio entre el público y los Ministros durante esta sesión preliminar.

11. Se presentó a los participantes un resumen del Programa de Trabajo, se les invitó a elegir dos áreas de dicho programa para la discusión de un período de dos horas y se les dirigió a una de las tres mesas de discusión en el salón del pleno.

12. El hecho de reunir a todos los grupos de discusión simultáneamente en un mismo salón, provocó que los participantes y moderadores tuvieran algunos problemas para escuchar las discusiones en su mesa.

13. A pesar de las discusiones preparatorias, no quedó muy clara la forma en que debían cooperar los expositores. En consecuencia, las actas de las exposiciones tanto individuales como de grupo sobre los temas del Programa de Trabajo necesitaron ser confirmadas posteriormente.
14. El consultor elaboró una lista de expositores (o grupos de expositores) con el tiempo que se les asignó bajo cada tema del Programa de Trabajo. Algunos de ellos acertaron el tiempo de su ponencia para tener la oportunidad de intercambiar opiniones con los Ministros.
15. Una vez que los participantes efectuaron sus exposiciones, quedó claro que no todos correspondían a los temas del Programa de Trabajo que escogió cada uno de ellos. Algunos de los expositores se mostraron claramente incómodos con la tribuna y con el límite de tiempo asignado de 3.5 minutos por persona; otros, quizás por tener una mayor experiencia en foros similares, se mostraron con más naturalidad.
16. Los Ministros optaron por intercambiar opiniones con los expositores sólo en algunas ocasiones. Sin embargo, reservaron la mayoría de sus comentarios para el final de la sesión.
17. En su discurso final, los Ministros sostuvieron que habría una mayor participación del público en la toma de decisiones de la Comisión.

Conclusiones

El Presidente del CCPC anunció al público en su discurso de clausura, que se le solicitaría a cada persona su opinión sobre la forma de mejorar la parte pública de la Reunión Anual de Ministros. Sus recomendaciones, aunadas a las de los miembros del CCPC, del Secretariado y del consultor son la base del informe sobre la Participación Pública y de la Tercera Reunión Ordinaria de Ministros que se efectuará en Hamilton, Canadá, en abril de 1996 y tratan las observaciones mencionadas anteriormente

Reunión del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC): febrero de 1996

El CCPC necesita su propio plan estratégico para implicar al público a largo plazo; este plan debe estar integrado en el plan general de la CCA para la participación pública (ver Participación Pública y la Comisión para la Cooperación Ambiental). Existe una necesidad inmediata para elaborar dicho plan, debido a que la participación del público en la toma de decisiones de la Comisión es cada vez más importante. La reunión del CCPC de febrero de 1996 brindará una oportunidad para crear las condiciones para un proceso más integrado con respecto a la contribución del público en el trabajo de la CCA.

Debido a que la función del CCPC evoluciona de acuerdo con la CCA, debe suceder lo mismo con su relación con el público. En Oaxaca, los Ministros asignaron un mayor número de tareas al CCPC. Con el fin de establecer una función previsoría con respecto a los asuntos y el público, el Comité necesita revisar su mandato (en relación con otros comités consultivos) y establecer pautas operativas explícitas para: informar y preparar al público; comprometerlo al diálogo; solicitar un intercambio de información sobre asuntos de interés específicos y generales, integrar de manera oportuna este intercambio de información en el proceso apropiado de la toma de decisiones de la Comisión y garantizar que se informe al público sobre su impacto en las decisiones de la CCA.

Para permitirle al CCPC realizar estos cambios, es necesario coordinar su planificación a largo plazo con las prioridades y proyectos de la CCA, permitiéndole informar al público sobre los asuntos clave cuando su colaboración resulte más pertinente. Esto, a su vez, necesita una comunicación continua con la Comisión para poder anticipar las oportunidades que surjan. El CCPC requiere también recibir mensajes claros por parte de la Comisión sobre la razón para implicar al público, de modo que pueda seleccionar los mecanismos más apropiados para comprometer a la gente. Cuando el público necesite antecedentes de fondo para brindar una asesoría informada, el CCPC puede ayudar a determinar el tipo de información y, por medio de la Comisión, garantizar que las partes interesadas reciban lo necesario.

El CCPC necesita además una gama de instrumentos flexibles para implicar al público, tanto cuando se reúnan personalmente (preparación, realización y seguimiento) como entre las reuniones. Necesita poder responder rápidamente ante los asuntos que surjan, así como ante las oportunidades a largo plazo. En conjunto con la Comisión, por una parte, y con el público, por otra, el CCPC debe estar en condiciones de elaborar sus agendas formales de las reuniones, de modo que puedan reflejar exactamente las prioridades e intereses de ambos.

El CCPC debería comenzar inmediatamente la planificación de la reunión de febrero. Alrededor del 31 de diciembre de 1995, las Partes habrán acordado el marco para el Programa de Trabajo y Presupuesto de 1996 y también podrán haber determinado en forma tentativa la agenda para la reunión que se realizará en abril de 1996. Utilizando

estos puntos como la base para elaborar la agenda provisional, el CCPC podría presentarla al público para que este brinde una respuesta. La versión revisada podría servir de propósito y tema central para la reunión de febrero.

La reunión del CCPC que se realizará en febrero de 1996, programada sólo algunos meses después de la Reunión del Consejo de 1995 y justo antes de la reunión de Hamilton, permitirá al Comité probar muchas de las recomendaciones mencionadas anteriormente. La reunión puede servir de seguimiento a la reunión de Oaxaca (al informar al público de su impacto en las decisiones de la CCA), puede influir en la reunión de abril (al integrar las prioridades del público y de la CCA), así como presentar nuevos asuntos de interés (al proporcionar una asesoría estratégica).

Como vehículo principal para hacer que la influencia del público se ejerza en las orientaciones y actividades de la CCA, el CCPC debe comprometerse a mejorar de manera continua las prácticas que comprometen al público, que promueven la comunicación transparente entre el público y la Comisión y que incluyen los enfoques estratégicos y que responden a asuntos que afectan el trabajo de la CCA.

Participación Pública en la Tercera Reunión Ordinaria de los Ministros de la CCA: abril de 1996

Introducción

Luego de la Segunda Reunión Ordinaria de Ministros de la CCA en Oaxaca, México, se solicitó a los participantes por teléfono o por fax sus comentarios sobre la parte pública de la reunión y sus recomendaciones para la próxima reunión que se realizará en Hamilton, Canadá, en abril de 1996. Prácticamente todos los participantes quedaron satisfechos con la oportunidad de compartir con otros participantes, con delegados de los tres países y con el Consejo. Sus recomendaciones, junto con las del consultor y las de los miembros del CCPC y del Secretariado, son la base de este informe. Se ha tomado nota de la gama de alternativas, en los casos en que los entrevistados diferían en sus soluciones a interrogantes comunes.

Cabe hacer notar que las siguientes recomendaciones se deben entender en el contexto de un plan general para implicar al público en la toma de decisiones de la Comisión y no como estrategias aisladas para las reuniones ordinarias de los ministros (ver Participación Pública y la Comisión para la Cooperación Ambiental). La fechas entre paréntesis aparecen como sugerencia.

Recomendaciones

1. **Confirmar la o las fechas durante el mes de abril de 1996 para la reunión ordinaria e identificar y reservar inmediatamente un lugar para la reunión.** Son muy importantes las exigencias de esta reunión trinacional y el equipo logístico requiere todo el tiempo para la planificación a partir de este momento hasta la reunión de 1996. Se requiere extender la reunión a un mínimo de dos días y tomar en cuenta una tarde antes de la reunión para montar el lugar; escoger un lugar que sea práctico y, en lo posible, ubicado cerca de áreas de importancia ecológica. Programar una visita a dichas áreas.
2. **Confirmar el propósito de la reunión ordinaria y elaborar una agenda que apoye dicho propósito (31 de diciembre).** De acuerdo con los Ministros, determinar el propósito general de sostener reuniones anuales, de modo que la agenda pueda reflejar el tiempo real que se requiere para lograr los objetivos. Es necesario ser específicos sobre las solicitudes al Consejo para adoptar decisiones durante la reunión y reservar el tiempo suficiente. Si, por otra parte, el propósito es anunciar decisiones que ya se han adoptado, programar el tiempo para los Ministros antes de la reunión.

3. **Confirmar la función del público en la reunión y elaborar una agenda que apoye dicha función (31 de diciembre).** Determinar el propósito y el valor agregado de la participación del público en esta reunión. Si el propósito es que el público influya en las decisiones que los Ministros planean adoptar, entonces la agenda debe incluir un proceso distinto al que adapta una respuesta del público a las decisiones que ya han sido adoptadas o al que alienta las discusiones estratégicas de los asuntos que surgen.
4. **Determinar el tema central de la reunión y quien ayudará a definirlo (diciembre de 1995 - febrero de 1996).** Muchos grupos y comités ha contribuido al tema central de la reunión. Hay que asegurarse que cada uno conozca el aporte de los demás y el impacto que tuvo su contribución en las decisiones provisionales y definitivas. Las opiniones de los participantes se dividieron entre el propósito de la agenda de la reunión. Algunos deseaban una lista de temas seleccionados; otros, una agenda amplia y abierta; también hubo algunos que deseaban una combinación de ambas. Independientemente del enfoque, todos solicitaron un proceso más disciplinado y transparente para adoptar y comunicar las decisiones. Las recomendaciones específicas de la agenda fueron: los “temas para anunciar” o resoluciones inminentes; el Fondo de América del Norte para el medio ambiente; la higiene ambiental; el seguimiento de los asuntos entre las reuniones y un enfoque trivalente: una evaluación del desempeño anterior, una respuesta a las iniciativas actuales y un punto de vista estratégico sobre los asuntos futuros. Determinar asimismo si los miembros del público tendrán la oportunidad de participar en la elaboración de la agenda y en qué etapa podrían prestar su colaboración, quién los designaría, mediante qué proceso los designaría y quién sería el encargado de informarles sobre el impacto de su participación.
5. **Calcular un presupuesto para implementar la planificación, la preparación, la realización y el seguimiento de la reunión (31 de diciembre).** El financiamiento es esencial para que asista la mayoría de los organismos no gubernamentales, es necesario determinar el presupuesto para financiar su participación directa e identificar un proceso para la asignación de fondos. Si los organismos en cada país se ocupan de seleccionar a los participantes idóneos (ver #7, Participación Pública en la Segunda Reunión Ordinaria de Ministros), solicitar que elaboren criterios conjuntos para seleccionar a los candidatos y que creen un procedimiento común para informar al público de manera oportuna.
6. **Preparar el material básico pertinente (diciembre de 1995 - marzo de 1996).** Comenzar inmediatamente la preparación de todo el material susceptible de formar parte de la reunión de abril. Consultar a los jefes de proyecto del Secretariado para que señalen los asuntos probables, así como sus documentos. Distribuir borradores de los documentos en caso de que el público pueda contribuir a elaborar la forma final.

7. **Identificar e informar al público (enero de 1996).** Asegurarse de que la Comisión informe a la gente adecuada en el momento oportuno y elaborar una lista completa de los tipos de público de la CCA. Aumentar, verificar y mantener la base de datos existente. Utilizar a los que figuran como miembros en este momento para identificar a nuevos miembros. Agregar el nombre de todos los miembros de los grupos de trabajo de los proyectos de la CCA y de todos los participantes en las reuniones públicas sostenidas como parte de la ejecución de proyectos. Tomar en cuenta las redes locales de apoyo, tales como la Red de Información Ejidal (RIE) en México, como medio para aumentar la comunicación. Aumentar al máximo la capacidad del Centro de Información y de Recursos de la CCA. Cuando sea posible, enviar las agendas y el material de apoyo utilizando medios electrónicos para reducir al mínimo los costos.
8. **Confirmar la participación (marzo de 1996).** Confirmar la participación individualmente, cuando la persona se inscriba, y en forma colectiva cuando el material final de la reunión esté listo para distribuirse. Clasificar a las personas, según la calidad de observador, expositor individual o miembro de una exposición grupal. Si se avisa y se alienta a los participantes con tiempo suficiente, algunos podrían preparar presentaciones conjuntas antes de la reunión. Se debe dar cabida a todos los que se hayan inscrito según la capacidad del lugar de reunión, pero se debe fijar un plazo de tres semanas antes de la reunión para los que se inscriban como expositores; tomar la asistencia a la reunión e incluir una lista de los participantes en el informe final.
9. **Establecer un proceso para seleccionar a los expositores (diciembre de 1995 - enero de 1996).** Paralelamente a la planificación de la agenda de la reunión, determinar un proceso para identificar los asuntos en torno a los cuales se desean exposiciones formales del público. Establecer criterios y un proceso para seleccionar a los expositores y comunicar ambos al público. Considerar llevar a cabo una pequeña sesión de capacitación en la reunión sobre la forma de realizar una presentación efectiva en menos de cinco minutos.
10. **Modificar la agenda para dar cabida a la participación confirmada y a los asuntos de la agenda que surjan (febrero - marzo de 1996).** En cualquier proceso iterativo de la toma de decisiones, es necesario efectuar revisiones. Mientras más participe el público, más necesidad habrá de ajustar la agenda y los materiales básicos de apoyo. De manera tentativa, hay que considerar en el primer día una oportunidad para realizar discusiones de mesa redonda sobre asuntos predeterminados de interés común para el público y para la Comisión. Se debe determinar con anticipación, cuales son las preguntas clave respecto a dichos asuntos y sintetizar las discusiones de la reunión plenaria del segundo día; invitar a los Ministros a que participen en estas mesas redondas para que intercambien opiniones de manera informal con los participantes. Alentar también a los delegados y a los miembros del Secretariado para que asistan como especialistas y como observadores. Considerar la posibilidad de contar con moderadores profesionales para estas discusiones o programar el tiempo

para abordar un enfoque estándar entre miembros voluntarios del CCPC o del Secretariado. Al término del primer día, hacer circular una lista de las presentaciones confirmadas. De manera tentativa, planificar el segundo día para que hayan exposiciones preparadas más formalmente que reflejen los asuntos clave que representen las recomendaciones conjuntas o trinacionales. Sostener una reunión informativa para preparar a los expositores. Proporcionar a los Ministros una lista de los expositores, los temas y los resúmenes de las exposiciones. Establecer un tiempo fijo, pero de mayor duración para las presentaciones, que permita incluir la participación de los asistentes a juicio de los Ministros.

11. **Distribuir los materiales para la reunión de manera oportuna (enero - marzo de 1996).** Todos los participantes solicitaron que se les entregara el material pertinente con el tiempo suficiente antes de la reunión. Los participantes necesitan documentos que les informen sobre la agenda, las presentaciones propuestas y la lista de asistentes, que les permitan ofrecer recomendaciones analizadas. En caso de que el público contribuya a la modificación de la agenda real de la reunión, se debe incluir una agenda provisional con la suficiente anticipación para permitir su revisión y un intercambio de información de diciembre a enero (ver Reunión del Comité Consultivo Público Conjunto, febrero de 1996).
12. **Modificar la logística para dar cabida a los cambios en el tema central de la reunión y niveles de participación (enero - abril de 1996).** Asegurarse de que el lugar de reunión es lo suficientemente flexible para dar cabida a una gama de actividades, ya sea con un enfoque de taller/mesa redonda o de exposiciones/sesiones plenarias formales. Asegurarse de que haya una acústica efectiva que permita la interpretación simultánea. Incluir salas de reunión para los delegados, el Secretariado y la prensa. Tomar en cuenta a otros grupos que deseen alquilar un espacio para reunirse en el lugar mismo de la reunión. Reservar suficientes servicios de traducción y equipo de computadoras, impresoras y fotocopadoras. Asegurar un servicio de traducción durante la noche y un servicio de fotocopiado en caso de que se produzcan cambios de último minuto en los documentos clave.
13. **Procedimientos para el registro y la distribución (abril de 1996).** A pesar de que se efectúa una grabación con la interpretación simultánea, es necesario levantar una acta durante la reunión, de modo que se pueda distribuir el segundo día una hoja actualizada donde se mencionen los puntos generales y se pueda enviar un breve informe dentro de la semana posterior a la reunión. Preparar un informe más completo dentro de las tres semanas siguientes. Hacer participar a los jefes de proyecto del Secretariado en las incidencias de las decisiones adoptadas en la reunión.
14. **Solicitar una evaluación de la reunión (abril de 1996).** Proporcionar y recibir un intercambio de información en el lugar mismo de la reunión. Utilizar formularios con

preguntas y categorías predeterminadas para evaluar los objetivos de la reunión. Incluir los resultados en el informe completo para el público.

15. **Notificar al público las próximas oportunidades para participar (mayo de 1996).** Proporcionar al público un programa a largo plazo de las oportunidades de participación y de los asuntos que se están discutiendo. Establecer un proceso para permitir un intercambio continuo fuera de las reuniones presenciales.

Conclusiones

En la reunión de Oaxaca, el Consejo se comprometió a aumentar la participación del público. Los participantes expresaron su deseo de participar de una manera significativa y señalaron que necesitan conocer el impacto que tienen sus recomendaciones. Este interés prueba la capacidad de los tres gobiernos para informar al público, recibir e integrar las recomendaciones y comunicarle sus decisiones; de la misma manera prueban la capacidad del público para mantenerse al tanto del trabajo de la Comisión de manera oportuna y eficiente desde el punto de vista de los costos y contribuir con sus conocimientos y experiencia pertinente al proceso de la toma de decisiones. Con el fin de garantizar que esta actividad sea una manera de funcionar más que un evento, la planificación de la reunión del mes de abril en Hamilton debe formar parte de un plan estratégico global para implicar al público.